

**Red de Vigías  
12/Septiembre/2007**

#### NACIONAL

### **El cuerpo femenino, "campo de batalla" por las agresiones**

Tras señalar que en los recientes sexenios "el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un campo de batalla" debido a las agresiones de grupos militares y policiacos en conflictos como el de Atenco y Oaxaca, así como la muerte de la indígena Ernestina Ascensión, los feminicidios de Ciudad Juárez y amenazas contra integrantes de organizaciones sociales, dirigentes de agrupaciones feministas informaron que comenzaron una campaña para recabar un millón de firmas en pro de que el gobierno "deje de considerar letra muerta los convenios internacionales en contra de la violencia hacia las mujeres".

En conferencia de prensa precisaron que la campaña concluirá el 24 de mayo de 2008 y no sólo se realizará en México, sino se solicitará apoyo internacional. Marta Figueroa, del Colectivo Mafalda, con sede en Chiapas, aseguró que el presidente Felipe Calderón "ya tiene las manos manchadas de sangre", pues "ha permitido" que siga reinando la "impunidad", pues se calcula que al día ocurren cuatro decesos violentos de mujeres.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

#### ENTIDADES

#### BAJA CALIFORNIA

### **Aseguran que Incidencia delictiva ha bajado en Rosarito**

La incidencia delictiva disminuyó del seis al trece por ciento en Playas de Rosarito durante el primer semestre de este año en comparación del 2006, señaló Jesús Alfredo Pérez, Secretario de Seguridad en ese municipio a pesar de los últimos actos delictivos de alto impacto que se han presentado en la zona, aseveró.

El funcionario municipal dijo haber platicado con César Villegas Campoy presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Rosarito, ahora coordinador de transición del presidente electo Hugo Torres Chabert, quien reconoció la baja de hechos derivados por el clima de inseguridad que impera en la región.

Agregó el Secretario de Seguridad que no todos los delitos son competencia de la policía local, sin embargo indicó que urge una mayor coordinación entre las diversas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno para dar seguimiento a problemas graves como el narcomenudeo, pues la corporación municipal tiene estipulado el brindar atención en situaciones de orden común, como delitos patrimoniales vinculados al robo de comercios o casas habitación, entre otros.

No obstante aceptó que en el municipio existe un problema creciente de salud, pues los adictos recurren al hurto para comprar las dosis de droga, mediante la venta o intercambio de los productos robados por dinero, por lo que el sector gubernamental responsable de ese rubro debe atender la situación, antes de que se agrave y afecte a más personas.

Respecto a las críticas de Torres Chabert, alcalde electo por la Alianza para que Vivas Mejor, donde manifiesta que existen claras evidencias de una relación entre el crimen organizado y la policía municipal de Playas de Rosarito y que será necesario una depuración, dijo que el nuevo gobernante deberá asumir con responsabilidad sus declaraciones y ya tendrá su

oportunidad para ejercer las acciones que considere pertinente para atender esa situación y con el tiempo se verá si dan o no resultado, dijo Jesús Alfredo Pérez.

### **Rechaza la Judicatura a ex Procurador, por "mala fama"**

El Consejo de la Judicatura de Baja California, rechazó una solicitud del ex procurador de la entidad, Juan Manuel Salazar Pimentel, para ingresar a ese organismo del Poder Judicial de la entidad, supuestamente por "mala fama". El ex procurador de los derechos humanos en el estado, Raúl Ramírez Bahena, actual presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, notificó oficialmente lo anterior y afirmó que este hecho ha sido considerado como un triunfo de este sector.

Ramírez Bahena dijo que el descarte del ex procurador, ocurrió el pasado 6 de los corrientes, cuando se rechazó su solicitud para convertirse en Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado, por su indebida actuación en el llamado "caso Paulina", durante la administración de su concuño y ahora senador de la república, Alejandro González Alcocer.

El caso Paulina, dijo Ramírez Bahena, fue documentado ampliamente por la Procuraduría de los Derechos Humanos de la entidad, lo cual mereció la recomendación 2/2000, la cual al no ser aceptada por el entonces gobernador, se interpuso la impugnación correspondiente, ante la Comisión Nacional, la cual a su vez giró otra recomendación.

La votación que dejó fuera a Salazar Pimentel, fue de tres votos contra dos, bajo el argumento de que su candidatura no reunía las cualidades para ser Magistrado, ya que al no aplicarse la Ley en el caso Paulina, se vulneró el derecho de la ofendida a interrumpir un embarazo producto de una violación, lo cual fue considerado una falta grave que afectó su fama pública.

## **CHIAPAS**

### **En marcha desde diciembre, plan del gobierno contra miembros del EZLN**

De acuerdo con un informe "de campo" elaborado por brigadas independientes, a partir de diciembre se desató en tierras recuperadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 "una escalada de agresiones e intimidaciones", apuntalada con un "vertiginoso proceso de despojo de tierras", encubierto por una presunta "disputa" por el control territorial y la intención de practicar "desalojos forzosos contra cientos de familias zapatistas" en Chiapas.

El 25 de marzo, la Comisión Sexta del EZLN hizo pública la Campaña mundial por la defensa de las tierras y los territorios indígenas y campesinos, autónomos, de Chiapas, de México y del mundo. Ante el actual panorama de represión y despojos, los pueblos zapatistas implementaron el programa Brigadas de Observación Tierra y Territorio (BOTT), conjuntamente con el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE). El plan consiste en conformar grupos para "observar, dialogar con autoridades autónomas y familias indígenas amenazadas en su integridad, bienes, autonomía, tierras y territorios".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=politica&article=021n1pol>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Analizan GDF y CDHDF cambios a sistema penitenciario**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF) realizan reuniones para conformar un proyecto de reformas a la ley que permitan un cambio radical al sistema penitenciario, en el cual resalta el uso mínimo de la reclusión.

En dos meses entregarán a Asamblea Legislativa, un documento con las propuestas realizadas en conjunto por las autoridades y el órgano defensor de los derechos humanos.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/448415.html>

#### GUANAJUATO

### **La ley contra la violencia hacia las mujeres, sin avances en Comisión**

Mientras para el PAN es suficiente la legislación actual, el PRI y algunas ONG pugnan por armonizar las normas estatales con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, aseveró Bárbara Botello.

La diputada Bárbara Botello Santibáñez, vocal de la Comisión de Equidad de Género en el Congreso local, adelantó que es probable que Marcela Lagarde, una de las principales impulsoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, venga a la entidad a ofrecer una conferencia ante las y los legisladores locales, respecto del alcance que debe tener una norma como la citada en los estados.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40018>

### **Bien aceptado libro de Biología por profesores y alumnos**

Desde hace dos semanas, la Secretaría de Educación envió a la Escuela Secundaria Técnica 5, los libros de texto titulados "Ciencias I", en los que hacen referencias a cuestiones de sexualidad y erotismo, y para los profesores de la materia, es bueno que se muestre a los alumnos la realidad para que no se formen ideas erróneas.

Fidel León Medina, maestro de Ciencias en el primer grado de secundaria, comentó que es bueno que los libros contengan temas referentes a la sexualidad "porque de todos modos los muchachos saben más que nosotros y hay que amarrarlos un poco y sobre todo orientarlos".

Señaló que muchos adolescentes ya practican el sexo y que mejor que una herramienta escolar "les hable de la realidad, que conozcan la verdad de las cosas para que no se llenen de mitos sobre temas sexuales".

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40076>

#### GUERRERO

### **No aceptaremos megaproyectos que afecten el entorno: indígenas**

Las organizaciones civiles de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas que participaron en el foro En defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales de los pueblos indígenas promovido por la oficina del Alto Comisionado de la ONU sobre derechos humanos, que se clausuró, hoy pidieron a los gobiernos federal y estatal que respeten la decisión de las comunidades y ejidos opositores a La Parota.

Asimismo, determinaron que no aceptarán otros proyectos similares que vayan a afectar las tierras y territorios indígenas en estos tres estados, por lo que exigieron que no se adopte ninguna decisión sobre la construcción de la presa El Paso de la Reina, que pretende edificarse en Oaxaca.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/12/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

### JALISCO

#### **Se disuelven mesas de derechos humanos**

Representantes de organismos civiles abandonaron el proyecto estatal.

El incumplimiento por parte del gobierno de Jalisco de respetar las propuestas ciudadanas para crear sus políticas en torno a los derechos humanos e incluirlas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), acabó por disolver las mesas de trabajo que analizaban ese tema dentro de la Gran Alianza por Jalisco, denunciaron ayer varios de los participantes en las reuniones.

Después de diez reuniones de trabajo, convocadas por el secretario de Planeación del estado, Leonardo García Camarena, los quince diagnósticos y las propuestas sobre las políticas en derechos humanos para Jalisco apenas figuran en el borrador del PED que se presentó ante el Congreso del Estado, señalaron los quejosos.

Juan Larrosa, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), explicó que, además, en varios casos se presentan diagnósticos completamente opuestos a los que elaboraron los ciudadanos con una trayectoria reconocida en la lucha por las garantías individuales y sociales de los jaliscienses.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=543702&sec=1>

### OAXACA

#### **Se amplió el plazo para investigar el caso Atenco: SCJN**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, dio a conocer que la comisión que investiga la presunta violación de garantías individuales en San Salvador Atenco tendrá una ampliación del plazo para concluir su indagatoria, ya que las nuevas reglas establecidas por el pleno para este tipo de comisiones determinan un plazo de seis meses, mismo que ya tendría que haber finalizado, pues dicho órgano empezó sus trabajos el pasado 21 de febrero.

En una reunión que sostuvo con dirigentes del Movimiento de Pueblos Indígenas de la Ciudad, adherentes a La sexta y a la otra campaña, y con pobladores de San Salvador Atenco, a la que también asistieron los magistrados comisionados Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alejandro Sergio González Bernabé, Ortiz Mayagoitia escuchó las quejas de los atencuenses en rechazo a que aún existan presos políticos por los hechos ocurridos el 3 y 4 de mayo de 2006, así como una presa "de conciencia", la mazahua Magdalena García Durán, quien lleva 15 meses en prisión sin que hasta la fecha se dicte sentencia en su contra.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=politica&article=020n1pol>

### PUEBLA

#### **"El sexoservicio es una relación falsa, mercantil, contaminada por el dinero": Hartog**

"El sexoservicio es una relación falsa, mercantil, contaminada por el dinero, es la necesidad masculina que busca descargarse sin comprometerse en una sociedad hipócrita donde importa mucho defender las buenas costumbres, y donde un góber precioso se hace cómplice de la prostitución

infantil por unos dólares que pagan campañas electorales, y luego se lavan las manos y la conciencia haciendo obras a favor de la niñez”, afirmó la doctora Guitté Hartog, investigadora de la Universidad Autónoma de Puebla, durante la presentación del libro Miradas en la noche, estudio sobre la prostitución en Puebla, (Editorial UAP).

“Llama la atención que son los hombres más que las mujeres, por cuestión de socialización, los que disfrutan de ver un cuerpo desnudo, listo para cumplir sus deseos sexuales más reprimidos, ¡claro! que se estimula el apetito cuando se les presentan cuerpos a probar, entre más prohibidos mejor, además guisada a su gusto, tierna, virgen, cruda o calientita, cómo usted mande”, señaló irónicamente.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/12/puebla/cul115.php>

### **“Se contradijo” Rivera en juicio por cubrir pederastia**

El cardenal Norberto Rivera Carrera incurrió en una serie de contradicciones ante la Corte Superior de Los Ángeles sobre Nicolás Aguilar Rivera, sacerdote acusado de abusar sexualmente de cerca de un centenar de menores, tanto en México como en Estados Unidos.

De acuerdo con documentos que ayer hicieron públicos la Red de Sobrevivientes de Víctimas de Abuso Sexual de Sacerdotes Católicos (SNAP, por sus siglas en inglés) y Joaquín Aguilar –querellante ante el tribunal estadounidense del cardenal Rivera Carrera y de la diócesis de Tehuacán, Puebla, por supuesto encubrimiento a Nicolás Aguilar, su agresor sexual–, en su primera declaración por escrito el prelado argumentó que había rumores de que el presbítero permitía que “hombres adultos” pernoctaran con él en la parroquia San Sebastián Mártir, de Cuauhnahuac, Puebla, en los 80. Pero una denuncia entregada por la defensa jurídica del cardenal establece que se trataba de “chamacos”.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=politica&article=019n1pol>

## **SINALOA**

### **Periodismo: ataúdes intimidantes**

A un gremio, el periodístico, urgido de justicia por los casos Gregorio Rodríguez y Alfredo Jiménez Mota—asesinado el 28 de noviembre de 2004 en Escuinapa, el primero y desaparecido en Sonora desde el 2 de abril de 2005, el segundo—no le queda más que llorar a sus muertos. O ver pasar impunes agresiones como la sufrida por el reportero Luis Fernando Nájera el 29 de junio de 2007, en Los Mochis. Impotencia e inmunidad que hacen las veces de tenaza en el cuello de un sector cuya función informativa es vital para una sociedad que ya casi no habla, ni denuncia, mucho menos se indigna.

Con el silenciador que significa el miedo, el crimen organizado busca ahogar aquellos gritos de libertad que quedarán aún en la gente pacífica que a través de los periodistas insiste en que vuelvan a Sinaloa la paz, la ley, la autoridad. Óscar Rivera Inzunza, el vocero del Gobierno del Estado en temas de seguridad pública, inmolado la tarde del miércoles de la semana pasada, constituye un apretón más a esa pinza que la delincuencia oprime con mayor fuerza, tendiente a callar cualquier sonido que estorbe a sus fines ilícitos.

Sin embargo ese crimen es otro golpe certero al corazón del poder

*Nota completa en:*

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&rocid=3508>

### **Inician juicios orales a menores**

Un año después de su aprobación, entró en vigor hoy la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa, que trae como modalidad la implementación de los juicios orales.

El 7 de septiembre de 2006, por unanimidad, el Congreso local aprobó la nueva legislación, con la cual, Sinaloa adopta un nuevo modelo integral para atender la delincuencia juvenil, basado en la rehabilitación del menor.

Con esta ley, los menores de 12 años serán atendidos por el DIF y en caso de delitos graves, los de 14 a 16 años, serán internados por 5 años máximo y a los de 16 y menores de 18, por 7.

Para juzgar a los menores habrá magistrados, jueces, defensores de oficio, ministerios públicos y personal especializado.

Entre las reformas destaca la desaparición del Consejo Tutelar para Menores, para crear órganos de ejecución de medidas para adolescentes; el tratamiento a los infractores será ahora en función de las edades de éstos y aplicando medidas basadas en la orientación y protección.

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

### **ZACATECAS**

### **La imparcialidad de CEDH se garantizará en cualquier queja**

Benito Juárez Trejo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, fue claro al señalar que ante todo esta el prestigio de una institución como lo es la CEDH y la convicción de brindar un servicio transparente, por lo tanto y en base a su formación institucional, asegura que aún y tratándose de una queja en contra de algún familiar suyo habrá de garantizar la imparcialidad de la comisión y de él mismo.

Con lo anterior, da certidumbre a los maestros de telesecundaria de la zona escolar número 45 que denuncian maltrato y represión del supervisor de zona Miguel Juárez Ávila, familiar del Ombudsman Benito Juárez Trejo.

En virtud de que los profesores manifestaron cierto recelo para interponer su queja ante la CEDH en vista del lazo de familiaridad que existe, Juárez Trejo en entrevista efectuada el día de ayer en esta ciudad, expuso que ya ha platicado con los maestros inconformes, "ya me hicieron el favor de visitarme, les comente que ante todo esta mi formación institucional y la convicción de brindar un servicio transparente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos"

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n415784.htm>

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Por este conducto, la COMISION CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS DEL NOROESTE, AC informa a la opinión pública que el día 6 de septiembre del 2007, el LIC. JUAN MANUEL SALAZAR PIMENTEL fue eliminado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, en el proceso convocado para elegir Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por el motivo de su mala fama pública, basada en su actuación como Procurador de Justicia de Baja California durante el gobierno de Alejandro González Alcocer (hoy senador de Baja California por el PAN), en el conocido "caso Paulina", documentado ampliamente por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California, que mereció la Recomendación 2/2000 y, al no ser aceptada esta por el entonces

gobernador González Alcocer, se interpuso la impugnación correspondiente ante la CNDH, misma que giró la Recomendación 18/2000.

Ante la negativa de Alejandro González Alcocer de aceptar ambas Recomendaciones, la queja se elevó entonces a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde finalmente se logró un acuerdo con el gobierno de Eugenio Elorduy Walther para la reparación del daño de Paulina del Carmen y de su hijo, quedando pendientes las sanciones a los funcionarios implicados en la violación de los derechos humanos de Paulina.

Cabe recordar que, en octubre de 1999, Juan Manuel Salazar Pimentel (concuño de Alejandro González Alcocer), siendo Procurador, sacó a Paulina del Carmen Ramírez Jacinto del Hospital General de Mexicali y la llevó en su vehículo oficial ante un sacerdote con el fin de que éste la convenciera de no abortar, dado que ella ya había logrado obtener la dispensa legal para ejercer su derecho al aborto por violación.

El Consejo de la Judicatura de Baja California determinó -por mayoría de tres votos contra dos- que Salazar Pimentel no reunía las cualidades para desempeñar el honorable cargo de Magistrado, pues la falta de aplicación en el caso Paulina, que vulneró el derecho de la ofendida a interrumpir un embarazo producto de la violación, se consideró una falta grave que irremediablemente afectó su fama pública.

Finalmente, este es un triunfo de los Derechos Humanos.

Lo anterior, para su amable consideración y difusión.

Atentamente:

RAUL RAMIREZ BAENA  
Ex Procurador de los Derechos Humanos de Baja California y  
Presidente de la Comisión Ciudadana de  
Derechos Humanos del Noroeste, AC

01 (686) 564 0565  
045 (686) 172 7956  
ccdnhbc@yahoo.com.mx  
Mexicali, B.C

**INVITACIÓN**  
HOMBRES POR LA EQUIDAD

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES,  
EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Invitan a la presentación del libro  
Estudios sobre la Violencia Masculina  
Roberto Garda Salas  
Fernando Huerta Rojas  
Coordinadores

Comentaristas

Laura Martínez Rodríguez, Adivac  
Ana Amuchástegui, UAM  
Daniel Casez, UNAM

Moderadores

Roberto Garda y Fernando Huerta

21 de Septiembre 2007

13:00 hrs.

Auditorio del CEIICH

Torre II de Humanidades 4to Piso Cd. Universitaria  
Col. Coyoacán

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279